

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE DORADO
DORADO, PUERTO RICO

30ma Asamblea
Legislativa

Serie 2022-2023
Primera Sesión Ordinaria

LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO

P. de R. #100

20 DE ENERO DE 2023

Presentado por el Departamento de Finanzas

RESOLUCIÓN #90

Para enmendar la Resolución Número 32, Serie 2021-2022, enmendada mediante las resoluciones #50, #54 y #61, Serie 2021-2022 y las resoluciones #39 y #80, Serie 2022-2023, con el propósito de realizar una transferencia de crédito entre partidas de gastos, al amparo de lo dispuesto por el Código Municipal en vigor: y para otros fines:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 107 - 2020, según enmendada, conocida como, “Código Municipal de Puerto Rico”, en su Artículo 2.106, dispone para la autorización de reajustes en el Presupuesto General de Gastos son sobrantes que resultan como saldos en caja al 30 de junio de cada año, después de cumplir con el pago de las deudas de los bonos y los pagos a los compromisos públicos.

Al presente existen partidas con crédito y fondos suficientes para ser llevado a otras sin afectar las operaciones y servicios a la ciudadanía.

RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO:

SECCIÓN 1.- Autorizamos al Director de Finanzas de Municipio de Dorado para que en los libros de contabilidad a su cargo y del fondo especial anote las transacciones siguientes:

DE LA PARTIDA:		
020-04-04-9432-01	GAZEBO PLAZA PUBLICA	\$328,000.00
TOTAL		\$328,000.00

A LA PARTIDA:		
020-04-04-9432-00	COSTO DE CONSTRUCCION	\$321,569.82
CREAR:		
020-03-04-9350-00	COMPRA DE EDIFICIOS	\$6,430.18
TOTAL		\$328,000.00

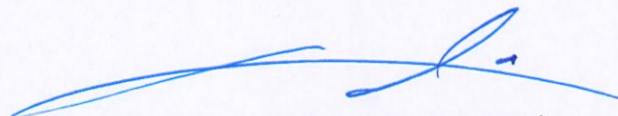
ID: LIQPRES2021

SECCIÓN 2.- La presente Resolución entrará en vigor al ser aprobada por la Legislatura Municipal y firmada por el señor Alcalde.

SECCIÓN 3.- Copia certificada de la misma será remitida a los funcionarios estatales y municipales con interés en ella.

ADOPTADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, HOY 26 DE ENERO DE 2023.

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, EL DÍA 26 DEL MES DE ENERO DE 2023. PRESENTADA EN SESIÓN ORDINARIA CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE ~~11~~ LEGISLADORES PRESENTES, ~~3~~ EN CONTRA, Y ~~0~~ VOTOS ABSTENIDOS.

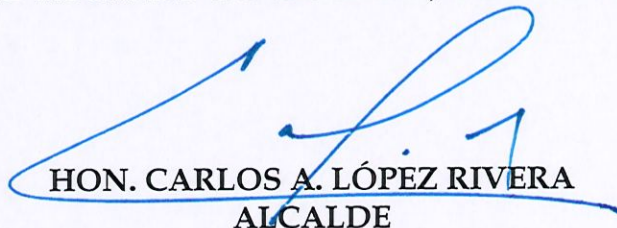


HON. CARLOS A. LÓPEZ ROMÁN
Presidente
Legislatura Municipal



SR. JOAN M. RODRÍGUEZ BLOISE
Secretario
Legislatura Municipal

APROBADA POR EL ALCALDE DE DORADO, PUERTO RICO, HOY 27 DE ENERO DE 2023.



HON. CARLOS A. LÓPEZ RIVERA
ALCALDE

Municipio de Dorado
CERTIFICACION

Yo, Jumila Ortiz Hernandez Sub.Directora de Finanzas del Municipio de Dorado, Puerto Rico por medio de la presente CERTIFICO, que en las siguientes partidas de desembolsos hay sobrantes disponibles para ser utilizados en la diferentes partidas:

LIQCRIM19		2022-2023						
Cuenta	Descripción	Código de transacción	Gastos del año fiscal	Presupuesto	Total de gastos	Balance del presupuesto o	% Ppto. utilizado	Reasignar
De Las Partidas								
020-04-04-9432-01	Gazebo Plaza Publica	LIQPRES2021		328,000.00		328,000.00		328,000.00
				Total				\$328,000.00
A Las Partidas								
020-04-04-9432-00	Costos de Construcción	LIQPRES2021		1,151,848.00	607,342.43	544,505.57		321,569.82
CREAR								
020-03-04-9350-00	Compra de Edificios	LIQPRES2021						6,430.18
				Total				328,000.00

En testimonio de lo cual firmo la presente Certificacion en Dorado Puerto Rico hoy 20 de Enero de 2023.


Jumila Ortiz Hernandez
Sub.Directora de Finanzas